



**PROCESO SELECTIVO DE COBERTURA DE 1 PUESTO DE TRABAJO DE
PERSONAL ADMINISTRATIVO EN LA DIRECCIÓN DE PERSONAS DE LA
SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI)**

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

**1-VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA FASE DE OPOSICIÓN DE LA CANDIDATURA
004DDP**

El órgano de selección, en cumplimiento de lo previsto en el apartado 6.2.2 de las bases de la convocatoria, acuerda que se proceda a la publicación en la página web de SEPI, en el Portal Funciona y en el Punto de Acceso General administración.gob.es, del resultado provisional alcanzado en la prueba de la fase de oposición por la candidatura 004DDP admitida, tras rectificación acordada en la resolución publicada con fecha 23 de julio, de este proceso selectivo.

Los resultados provisionales obtenidos son los siguientes:

Nº CANDIDATURA	PRUEBA DE OPOSICIÓN (máximo 60 puntos)
004DDP	24,00

No ha superado esta prueba la persona candidata, dado que no ha obtenido la puntuación mínima exigida de 30 puntos, en virtud de lo previsto en el Anexo I.1 de las bases de la convocatoria.

La persona candidata dispondrá de un plazo de 5 días hábiles, que finalizará el próximo **9 de septiembre de 2026, a las 23:59 horas**, para que pueda presentar sus alegaciones, si procede. La documentación que se aporte deberá presentarse, preferentemente, mediante correo electrónico a la dirección vacantes.movilidad@sepi.es y deberá ir acompañada del correspondiente escrito de remisión de alegaciones.

El Órgano de Selección notificará a la persona afectada, por correo electrónico, la decisión que haya adoptado en relación con tales alegaciones.

Madrid, 2 de septiembre de 2026